

# INTEGRANTES

JOHANNA CRUZ  
CARLOS RODRIGUEZ  
ALEJANDRO POVEDA  
LILIANA MEJÍA GOMEZ  
CINDY RAMIREZ

DIPLOMADO EN CONSEJERÍA TERAPÉUTICA EN  
DROGODEPENDENCIA NIVEL I

# RED LA FELICIDAD

## Perfil Poblacional

Niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 y 12 años, en la etapa de desarrollo evolutivo comprendida como infancia. Estrato socioeconómico nivel 1, 2 y 3, los cuales se encuentran en condición de vulnerabilidad por situación de uso y abuso de sustancias psicoactivas; en nivel consumidor social ocasional y víctimas de maltrato y abandono familiar.

# Sustancias Psicoactivas

- ▶ Nicotina
- ▶ Cannabis
- ▶ Cocaína
- ▶ Inhalantes

**Efectos físicos y Psicológicos**



# MANUAL DE TERAPIAS DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA

## ▶ ENCUENTRO DE LA MAÑANA

En el espacio lúdico se realizarán dinámicas como la mímica, la música, socio-drama, entre otras; acordes con la edad de los niños y niñas.

## ▶ ASAMBLEA

Apertura y exhortación por parte del facilitador a través de herramientas como: el cuento, narración, relato y fabula que le permita al facilitador poder generar una reflexión con respecto a las situaciones generadas en el día enfocada en los valores.

## ▶ Grupo de Autoevaluación y Feedback

Previamente se ha brindado un espacio entre el diario para que los usuarios puedan realizar su auto evaluación por medio de herramientas del lenguaje gráfico.

Cada miembro evalúa logros y dificultades personales observados desde el último grupo de autoevaluación hasta la fecha. Esta evaluación de logros y dificultades se realizará a través de herramientas como el dibujo la pintura, historieta, comics, entre otros estos entendidos, como el lenguaje gráfico universal. Finaliza su intervención estableciendo un compromiso concreto para continuar su trabajo frente a lo expuesto.

## ▶ RONDA DE SEÑALAMIENTOS

Previamente a este espacio se le explicará al grupo la dinámica del árbol de la vida, el cual consiste en realizar un árbol en la comunidad, en donde cada usuario tendrá asignada una de sus ramas en la cual sus compañeros de grupo podrán ubicar a través de un objeto simbólico (manzana), la falta cometida contemplada en el manual de convivencia.

Disposición y organización del grupo.

El facilitador abre el grupo nombrándolo: “esta es una ronda de señalamientos”. Enfatizando la importancia de la participación activa y el reconocimiento de las fallas.

Se sensibiliza a los usuarios con mayor número de manzanas (fallas) para que reciban por parte de sus compañeros las razones por las cuales fueron señalados.

El facilitador toma nota de los señalamientos que le hacen a los residentes y de acuerdo a esto deberá orientar la retroalimentación necesaria.

El facilitador invita a los usuarios a generar compromisos y retomar de forma asertiva.

## ➤ TERAPIA DE GRUPO

Previamente en reunión con grupo staff se define la temática a trabajar en la Terapia de Grupo.

Se realiza sensibilización a los usuarios a través de un cine-foro que responde a la temática que fue seleccionada en el grupo Staff. Esta sensibilización se realizará el mismo día en que se realice la Terapia de Grupo.

El facilitador explica al grupo la dinámica de la terapia, permitiéndole comprender al grupo la relación entre el cine-foro y el desarrollo de la misma; siendo el cine-foro una herramienta facilitadora en la expresión de experiencias que hacen parte de la historia de vida de cada usuario y que los han llegado a afectar.

El facilitador explica al grupo que pueden utilizar personas y/o escenas de la película como medio para abordar su propia historia de vida.



# Plus Diferenciador en el Plan de Tratamiento

Sensibilizar a los usuarios del hogar frente a la participación en los programas de cultura y deporte, que permita la exploración de aptitudes y destrezas.

Primera Etapa

Fomentar el desarrollo y fortalecimiento en los usuarios de sus habilidades para la vida, a través de la participación en los programas de cultura y deporte intrainstitucional e interinstitucional, que permita generar proceso de inclusión social.

Segunda Etapa

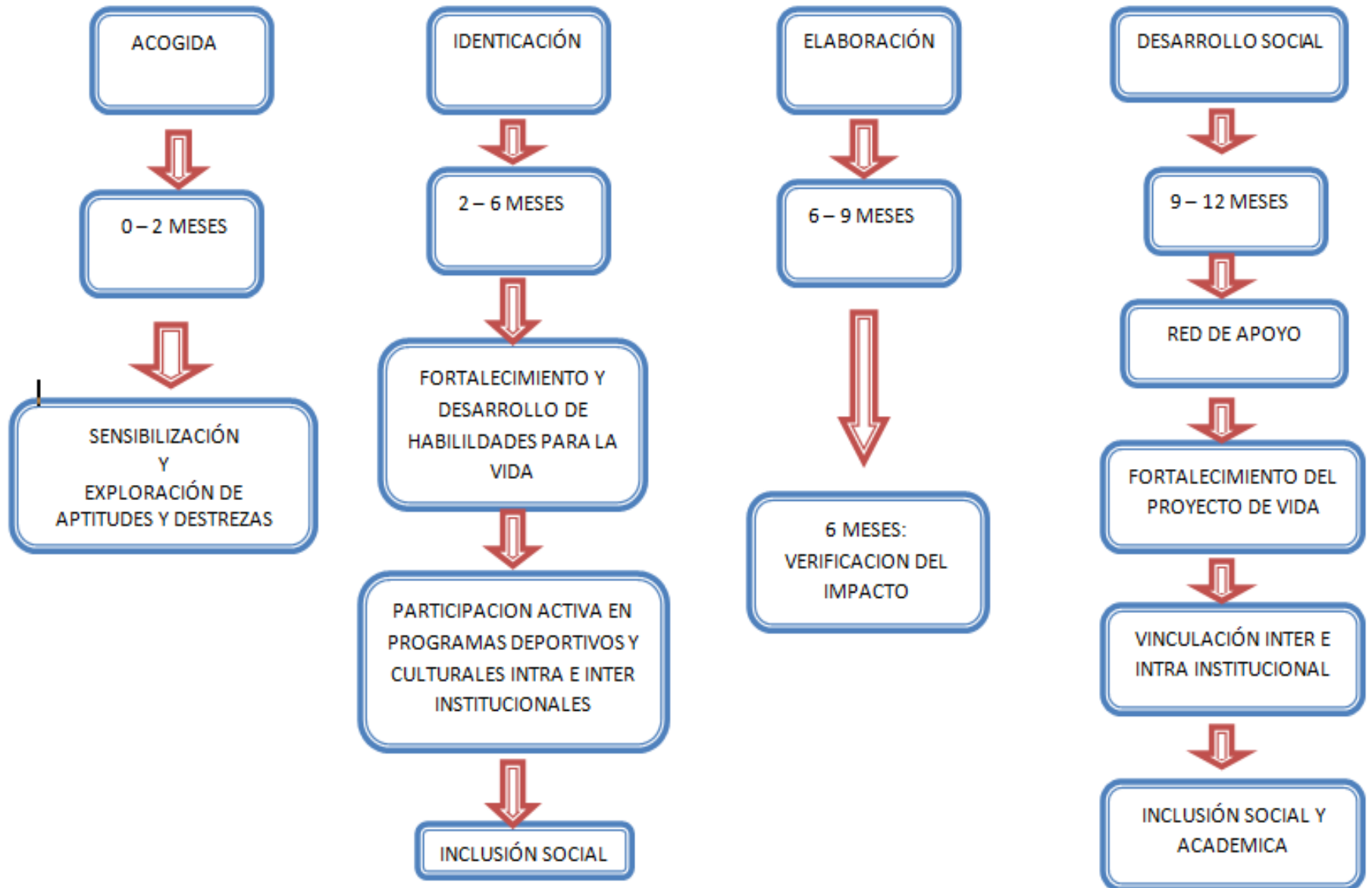
Orientar el proceso de elaboración del proyecto de vida individual y familiar, a partir del reconocimiento de habilidades y aptitudes de los usuarios.

Tercera Etapa

Gestionar y activar el trabajo en redes de apoyo para la vinculación de los usuarios en programas e instituciones, a través de la gestión del departamento de desarrollo, con el fin de realizar seguimientos y medición de impacto de los procesos culturales y deportivos de los usuarios.

Cuarta Etapa

# ETAPAS DEL PROCESO



# ROL DEL CONSEJERO DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA

- ▶ Facilitar espacios terapéuticos
- ▶ Orientar el proceso terapéutico
- ▶ Acompañar el proceso de identificación de potencialidades, habilidades y destrezas.
- ▶ Garantizar el trato digno de usuario.
- ▶ Conocer las rutas de atención del proceso
- ▶ Generar la inducción del programa.
- ▶ Implementar procesos de formación dinámicos y creativos que favorezca la trayectoria de los usuarios
- ▶ Llevar registros permanentes de las intervenciones que se ejecuten.
- ▶ Generar de manera constante la activación de las redes de apoyo interinstitucional.
- ▶ Participar en la construcción y aplicación de los diferentes instrumentos de intervención terapéutica y pedagógica.
- ▶ Acompañar en la resolución de conflictos entre los pares del centro.

# FUNCIONES DEL EDUCADOR EN RELACIÓN A LA FAMILIA EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN

El consejero debe mantener una relación de sana armonía, de interacción y socialización con los usuarios del programa y sus familias; fomentando el ejercicio de una comunicación asertiva entre ambas partes, fortaleciendo así el trabajo en equipo entre la institución, el usuario y su grupo familiar y/o de apoyo; contribuyendo en el desarrollo del proceso terapéutico.